



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1108, viernes 19 de mayo de 2023](#)

Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 24.

Aviso por el que se hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, litigantes y público en general que, este órgano colegiado determinó autorizar la publicación del acuerdo de mérito, que se indica a continuación:

Acuerdo General 42-12/2023, de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, por el que se **autoriza la modificación de la denominación** de los documentos siguientes: “Reglamento de Protección Civil para el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura ambos de la Ciudad de México” y “Procedimiento para actuar ante una Contingencia”, **para quedar como: “Reglamento en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para el Poder Judicial de la Ciudad de México”** y **“Plan de Emergencia Sísmica para el Poder Judicial de la Ciudad de México”**. **CIRCULAR CJCDMX-05/2023**, de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

<https://intranet.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/ReglamentoMateriaGestionIntegralRiesgosProteccioncivil.pdf>

Acuerdo General 42-12/2023, emitido en sesión ordinaria el 18 de abril de dos mil veintitrés.